



**CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS
CIME S.A.S
NIT: 900.261.422 - 9**

**Estados Financieros
Correspondientes a los Periodos Terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

San Juan del Cesar - 2023

NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES

1 Información General de la Empresa

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., identificado con NIT: **900.261.422 - 9** es una persona jurídica, cuya actividad principal es:

Actividad Principal: Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION.

Tiene su domicilio en la Calle 7 N° 2 – 150 Barrio Centro, de la nomenclatura urbana de la ciudad de San Juan del Cesar - La Guajira; clasificada en el catálogo de códigos de oficios con el número 8621 de la administración tributaria.

2 Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 *Declaración de Cumplimiento*

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco conceptual de la contabilidad. La normatividad NCIF - PYME aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, los cuales se pronunciaron través del Decreto 2420 de 2015 y sus respectivas modificaciones (Decreto 2483 de 2018), aplicando el Anexo 2 – Normas de Contabilidad para PYME.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF - PYME requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 *Bases de Presentación*

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

2.3 *Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores*

En el ejercicio del año 2022 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la empresa.

2.4 *Grado de redondeo*

Los Estados Financieros y las notas se expresan en pesos, su grado de aproximación es por exceso o defecto a mil pesos colombianos (COP).

2.5 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.6 Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la Empresa y se presenta de forma integral (ORI).

2.7 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el **peso colombiano (COP)**.

3 Resumen de las principales políticas contables

3.1 Adopción de primera vez

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., adopto por primera vez el nuevo marco conceptual de la contabilidad en Colombia, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con este.

Se preparó el estado de situación financiera de apertura (ESFA) con corte al 01 de febrero de 2018, que sirvió como punto de partida para su contabilidad según las NCIF - PYME, en el cual hizo lo siguiente:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NCIF - PYME.
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NCIF - PYME no lo permiten;
- c) Reclasificar partidas reconocidas según los COLGAAP anteriores como un tipo de activo, pasivo, o componente del patrimonio, pero que conforme a las NCIF - PYME son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y
- d) Aplicar las NCIF - PYME al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Lo anterior también se aplicó en el reconocimiento y medición de los hechos económicos correspondientes al cierre del periodo 2019.

3.2 Políticas contables

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., conserva las mismas políticas contables de su estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y en sus estados financieros comparativos

conforme a las NCIF - PYME dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad actual vigente.

3.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

3.4 Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, consideradas en las NCIF - PYME como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la NIC 39 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a particulares y otros.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado Colombiano (o compensar con cuentas por pagar impuestos).

Esta política no aplica para *Anticipos y Avances* que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

3.5 Deterioro de cuentas por cobrar

El área de cartera evalúa por lo menos dos veces al año si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El área de cartera de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo.
- **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

Edad de Cartera	% de Deterioro
Corriente	0%
0 a 90 días	0%
91 a 180 días	5%
181 a 360 días	10%
> 361 días	15%

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente.

Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito,

y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

Edad de Cartera	% de Deterioro
Corriente	0%
0 a 90 días	0%
91 a 180 días	0%
181 a 360 días	0%
> 361 días	33%

3.6 Inventarios

Los inventarios son activos:

- a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta.
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

La empresa reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a) El precio de compra.
- b) Los aranceles de importación.
- c) Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales).
- d) El transporte.
- e) La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.
- f) Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

El método de medición (VALUACION) de los inventarios será el PROMEDIO PONDERADO.

En el estado de situación financiera se clasificará como activo corriente; en caso de que haya inventarios con realización superior a 12 meses se clasificara como no corriente. En el estado de flujos de efectivo se presentará como actividades de operación.

3.7 Propiedades planta y equipo

Se describen las políticas contables establecidas por **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las

propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases:

TIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	DE 20 A 50 AÑOS	ENTRE 0% Y 10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE 05 A 15 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO DE OFICINA	DE 05 A 10 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO MEDICO	DE 05 A 10 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO DE COMPUTO	DE 03 A 08 AÑOS	ENTRE 0% Y 02%
VEHICULOS	DE 05 A 12 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%

3.8 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la empresa, En otras palabras, **CENTRO DE IMÁGENES**

ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

GRUPO DE ACTIVOS INTANGIBLES	VIDA UTIL	METODO DE AMORTIZACION
SOFTWARE	5	LINEA RECTA

3.9 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

3.10 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

- **Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

3.11 Cuentas por pagar

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones semanalmente según las fechas de vencimientos acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

3.12 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NCIF - PYME, debido corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una empresa financiera.
- Los intereses se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

3.13 Ingresos y otros ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Empresa.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias

del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación del servicio.
- Venta de Mercancías
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Amortización del costo medio de inversión
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de mercancía y prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del

tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**

3.15 Presentación de estados financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

3.15.1 Presentación razonable

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NCIF - PYME.

3.15.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

3.15.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NCIF - PYME.

3.15.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra

presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NCIF - PYME.*

- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

3.15.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

3.15.6 Compensación

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

3.15.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal. Sin embargo, por efecto de los requerimientos de las Entidades Financieras y algunos organismos de control se prepararán Estados Financieros trimestrales a corte 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre para cumplir con estos requisitos. Los Estados Financieros serán preparados de acuerdo con la NIC 34.

3.15.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

3.15.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
-
- Estado de resultados y resultado integral
-
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros de los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

3.16 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S. , posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S. , posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si el CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S. , posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

3.16.1 Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neteo genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a

favor del impuesto de renta en la medida en que **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

3.17 Beneficios a empleados

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

3.18 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- a) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la empresa.
- b) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- c) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- d) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- e) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno del **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4 Revelaciones

A continuación, se mostrará la composición de las partidas que conforman los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021.

NOTA3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.022	2.021
1105 CAJA		
Caja general	0,00	6.782.000,00
Cajas menores	600.000,00	600.000,00
1110 BANCOS NACIONALES		
Davivienda Cta Cte 256769999994	2.305.507,00	28.952.000,00
Banco BBVA Cta 367007580	48.188.915,00	175.329.000,00
Banoomeva Cta 240100623201	87.010,00	0,00
Bancolombia Cta 72400000983	12.183.411,00	0,00
Banco de Bogotá Cta 548030246	63.175.710,00	0,00
TOTALES	126.540.553,00	211.663.000,00

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cajas y bancos. Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los valores representados en el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran sin restricciones.

NOTA 4 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF - PYME, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, su medición posterior es a costo amortizado:

13 DEUDORES	2.022	2.021
1302 CLIENTES NACIONALES FACTURACION RADICADA	1.192.447.925,00	785.801.000,00
1330 ANTICIPOS , AVANCES Y DEPOSITOS	366.984.845,00	0,00
1350 RETENCIONES SOBRE CONTRATOS	62.673.008,94	0,00
TOTALES	1.622.105.778,94	785.801.000,00

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen al 31 de diciembre del 2022 y 2021 saldos por valor de los anticipos de Impuestos pendientes de ser compensados con la Administración de Impuestos.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios son activos representados en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo o de la prestación del servicio.

14 INVENTARIOS	2.022	2.021
1424 MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	0,00	0,00
1455 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00
1455 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00

NOTA 6 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF - PYME, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo:

Sus vidas útiles y método de depreciación se detallan a continuación:

TIPO	VIDA UTIL	METODO DE DEPRECIACION
EDIFICACIONES	DE 20 A 50 AÑOS	LINEA RECTA
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE 05 A 15 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO MEDICO	DE 05 A 10 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE OFICINA	DE 05 A 10 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE COMPUTO	DE 03 A 08 AÑOS	LINEA RECTA
VEHICULOS	DE 05 A 12 AÑOS	LINEA RECTA

Las mejoras y reparaciones que prolonguen su vida útil de estos rubros se capitalizan, las demás reparaciones y mantenimientos preventivos se registran contra el resultado en el año en que se generen.

15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.022	2.021
1524 EQUIPO DE OFICINA	22.474.735,00	22.474.735,00
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	22.084.025,00	22.084.025,00
1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	2.221.963.992,00	767.882.565,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA		
159224 Equipo de oficina	-9.982.805,00	-5.487.859,00
159228 Equipo de computo y comunicación	-9.760.150,00	-4.239.144,00
159232 Maquinaria y equipo medico cientifico	-322.422.307,00	-104.657.322,00
TOTALES	1.924.357.490,00	698.057.000,00

NOTA 7 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL CRÉDITO MERCANTIL

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF - PYME, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman Activos Intangibles distintos del crédito mercantil, su medición posterior es a su costo histórico así:

16 ACTIVOS INTANGIBLES	2.022	2.021
APLICACIONES Y SOFTWARE	2.300.000,00	2.300.000,00
1692 AMORTIZACION ACUMULADA		
APLICACIONES Y SOFTWARE	-2.300.000,00	-2.300.000,00
TOTALES	0,00	0,00

Sus vidas útiles y método de depreciación se detallan a continuación:

GRUPO DE ACTIVOS INTANGIBLES	VIDA UTIL	METODO DE AMORTIZACION
SOFTWARE	DE 3 A 5 AÑOS	LINEA RECTA
INTANGIBLE	DE 1 A 10 AÑOS	LINEA RECTA

NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

A corte 31 de diciembre del 2022 y 2021 la compañía no posee obligaciones con entidades financieras.

21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.022	2.021
210505 Sobregiros bancario	0,00	0,00
212005 Pagares	813.128.772,00	13.758.000,00
TOTALES	813.128.772,00	13.758.000,00

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF - PYME, se detallan los valores y cuentas que conforman Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, su medición posterior es a costo amortizado.

A continuación, se relacionan las observaciones correspondientes a los terceros que conforman los saldos más representativos de los rubros de cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.022	2.021
PROVEEDORES	1.418.960.793,53	62.390.000,00
CUENTAS POR PAGAR	69.417.800,00	536.070.000,00
OBLIGACIONES FISCALES	102.674.000,00	85.823.000,00
TOTALES	1.591.052.593,53	684.283.000,00

NOTA 10 – OBLIGACIONES LABORALES

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.
- b) Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La empresa, no tiene dentro de su política establecida los pagos basados en acciones a sus empleados.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también que las NCIF - PYME – PYME aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

La compañía no posee obligaciones laborales a corte 31 de diciembre del 2022 y 2021.

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La compañía no posee pasivos no corrientes a corte 31 de diciembre del 2022 y 2021.

NOTA 12 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF - PYME, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman Cuentas por pagar por obligaciones fiscales. Las cuales de acuerdo al marco normativo de las NCIF - PYME sufren el proceso de compensación para efectos de la presentación de Estados Financieros.

OBLIGACIONES FISCALES	2.022	2.021
IMPUESTO ALAS GANANCIAS	99.547.000,00	73.358.000,00
RETENCIONES EN LA FUENTE	3.127.000,00	12.465.000,00
TOTALES	102.674.000,00	85.823.000,00

Corresponden al Impuesto de Renta, las Retenciones en la fuente a título de renta y las autorretenciones de renta del periodo 2022.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La compañía no posee otros pasivos no financieros corrientes a corte 31 de diciembre del 2022 y 2021.

NOTA 14 – PATRIMONIO

El saldo de patrimonio con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

PATRIMONIO	2.022	2.021
31 CAPITAL SOCIAL		
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.000.000.000,00	30.000.000,00
33 RESERVAS		
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	15.000.000,00	15.000.000,00
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3605 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	161.490.000,00	154.973.000,00
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	40.850.000,00	878.710.000,00
TOTALES	1.217.340.000,00	1.078.683.000,00

NOTA 15 – OPERACIONES CONTINUAS

Los ingresos del **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, corresponden a las prestaciones de servicios de radiología, bajo cualquier modalidad, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de servicios conexos.

INGRESOS	2.022	2.021
INGRESOS ORDINARIOS	1.657.196.327,00	1.516.823.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
TOTALES	1.657.196.327,00	1.516.823.000,00

NOTA 16 – COSTO DE VENTAS

El saldo de costo de prestación del servicio con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021 incluye:

COSTO PRESTACION DEL SERVICIO	2.022	2.021
COSTO DEL SERVICIO DE SALUD	457.491.147,00	952.340.000,00
TOTALES	457.491.147,00	952.340.000,00

NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos operacionales de administración que a continuación se detallan son con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021.

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	2022-06	2021-12
ADMINISTRATIVOS	193.152.000,00	303.459.000,00
DE VENTAS	0,00	0,00
TOTALES	193.152.000,00	303.459.000,00

NOTA 18 – INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de ingresos o gastos no operacionales con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021.

INGRESO FINANCIERO	2.022	2.021
INTERESES	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

Corresponden a rendimientos financieros pagados por las entidades bancarias o de procesos judiciales fallados a favor.

NOTA 19 – GASTOS FINANCIEROS

El saldo de gastos no operacionales con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021.

COSTO O GASTO FINANCIERO	2.022	2.021
GASTO BANCARIO	57.388.000,00	28.836.000,00
TOTALES	57.388.000,00	28.836.000,00

NOTA 20 – OTROS INGRESOS O GASTOS NO OPERACIONALES

Estos ingresos generalmente se están presentando por los instrumentos financieros básicos que se han provisionado y posteriormente son cancelados por los clientes.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2.022	2.021
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
OTROS GASTOS	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

La empresa, el saldo de este rublo son gastos por retenciones no soportadas por el agente retenedor.

NOTA 21 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de impuesto a las ganancias con corte a 31 de diciembre del 2022 y 2021, es un cálculo provisional sobre la utilidad del ejercicio a la tarifa del 35%.

OBLIGACIONES FISCALES	2.022	2.021
IMPUESTO ALAS GANANCIAS	99.547.000,00	73.358.000,00
TOTALES	99.547.000,00	73.358.000,00

Impuesto sobre la Renta y Complementario corriente

Esta política contable aplica para la contabilidad del impuesto a las ganancias del **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.** El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales, reconociendo las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., reconocerá un pasivo por impuesto corriente a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado por este impuesto corriente excede el importe por pagar del periodo actual y los periodos anteriores, **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

De la misma manera, una pérdida fiscal que podrá ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior será reconocida como un activo por impuesto corriente.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., medirá un pasivo (activo) por impuestos corrientes a los importes que esperen pagar (recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier cambio en un pasivo o activo por impuesto corriente será reconocido en resultados como gasto por el impuesto.

4.1 Provisiones y Contingencias

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., ha definido los siguientes conceptos basados en el nuevo marco conceptual:

- a) **Provisiones:** Pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.
- b) **Activos contingentes:** un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra,

o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- c) **Pasivo contingente:** una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Cuando se presente **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, deberá evaluar los casos de fidelización de clientes y acumulación de puntos para casos especiales, la constitución de una provisión para cubrir estas obligaciones implícitas con afiliados.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., reconoce una provisión solo cuando:

- a) Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que la entidad no tiene otra alternativa más que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación, la cual puede ser exigida por ley, o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento contemplada en la política de propiedad, planta y equipo.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja. En los casos en que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

0%	MENOS 50%	50%	MAS 50%	100%
REMOTA	POSIBILIDAD		PROBABILIDAD	CIERTA
↓	↓		↓	↓
NADA	REVELAR		PROVISION + REVELACION	PASIVO

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., no reconocerá un activo o pasivo contingente, en aquellos casos en los que sea probable la entrada de beneficios económicos a **CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S.**, se revelará información sobre este. Los pasivos contingentes se revelarán a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., revelará la siguiente información para cada tipo de provisión:

- a) Una conciliación que muestre:
 - El importe en libros al principio y al final del periodo;
 - Las adicciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- e) No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.
- f) Una descripción de todos los procesos a cargo del departamento jurídico de la Entidad.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recurso para liquidarlo sea remota, la entidad revelara para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

- a) Una estimación de sus efectos financieros,
- b) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c) La posibilidad de cualquier reembolso.
- d) Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costo ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, solo en los casos en los que sea probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra o no) pero no prácticamente cierta. Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

MARIA PATRICIA ZUCHINI GONZALEZ

C.C. 51.833.089

Representante Legal



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ

C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar

Contador Público T.P. 53.074-T J.C.C.


- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- e) No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.
- f) Una descripción de todos los procesos a cargo del departamento jurídico de la Entidad.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recurso para liquidarlo sea remota, la entidad revelara para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

- a) Una estimación de sus efectos financieros,
- b) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c) La posibilidad de cualquier reembolso.
- d) Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS CIMA S.A.S., revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costo ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, solo en los casos en los que sea probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra o no) pero no prácticamente cierta. Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.


MARIA PATRICIA ZUCHINI GONZALEZ
C.C. 51.833.089
Representante Legal


ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar
Contador Público T.P. 53.074-T J.C.C.